

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 11 de noviembre de 1820, esforzados laticungueños proclamaron, en heroica gesta, la independencia política de su terruño del coloniaje español;

Que a lo largo de su historia, Latacunga se ha esforzado por constituirse en la ciudad paradigma de las más altas virtudes de civismo y de trabajo, conquistando su bienestar y progreso con su propio esfuerzo; y,

Que es deber de la Función Legislativa relevar fechas cívicas y acciones heroicas de la historia nacional.

ACUERDA

Saludar a la ciudad de Latacunga y a su noble pueblo al celebrar el CENTESIMO SEXAGESIMO NOVENO Aniversario de su emancipación política;

Destacar la necesidad de que las Funciones del Estado brinden todo su apoyo para que Latacunga y Cotopaxi consoliden su desarrollo; y,

Delegar al H. Diputado Edwin Chamorro Jaramillo para hacer la entrega del original del Presente acuerdo en la Sesión Solemne conmemorativa.

Quito, 8 de Noviembre de 1989

Antonio Rodríguez Vicéns
 DR. ANTONIO RODRIGUEZ VICENS
 Presidente del H. Congreso Nacional
 Encargado

[Firma]